

# **II Concurso “Trabajos Fin de Estudios Relacionados con Tecnología Libre” (TFETL 2024)**

Zaragoza, febrero 2024

Bases de la edición 2024

## **1. Objeto de la convocatoria**

El II Concurso “Trabajos Fin de Estudios Relacionados con Tecnología Libre” (TFEL 2024) es una actividad organizada por la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la misma Universidad. El objetivo es fomentar la realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) en titulaciones universitarias relacionados con tecnología libre.

## **2. Requisitos de los/as candidatos/as**

Podrán participar los/as estudiantes que hayan presentado el Trabajo Fin de Estudios en cualquier universidad española durante el año 2023 o vayan a presentarlo en el curso 2023/24 y no lo hayan presentado en la primera edición de este concurso. La obligación en cuanto al cumplimiento de cualquier requisito de confidencialidad del trabajo recae exclusivamente en el/la participante, no aceptando la organización del concurso responsabilidad alguna derivada de dichos incumplimientos.

## **3. Requisitos de los TFE**

Los Trabajos Fin de Estudios que se presenten al concurso deberán estar publicados con cualquiera de las licencias de software libre (EUPL, GPL, AGPL, BSD, etc) en un repositorio con acceso público.

## **4. Desarrollo de la competición**

La competición se celebrará en dos fases:

- Fase de selección
- Fase de exposición

### **4.1. Fase de selección**

En esta fase las personas interesadas en participar enviarán un documento resumiendo el trabajo realizado, en el que se enfatizará cómo el trabajo desarrollado promueve el uso de software o hardware libre o contribuye a visibilizarlo al desempeñar un rol clave en el TFE. Además del resumen, se aportará el TFE completo y el enlace al repositorio público para su descarga. En caso de que el TFE ya haya sido defendido, se aportará un justificante de dicha defensa; en caso contrario, si se va a defender próximamente, se podrá aportar una carta firmada por el/la director/a del trabajo, haciendo constar tal circunstancia.

La organización se reserva el derecho a no aceptar solicitudes de participación que incumplan alguno de los requisitos o no estén claramente enfocadas a la temática de la competición y a su espíritu de promoción o apoyo de la tecnología libre.

De entre todas las solicitudes de participación se realizará una selección de un único trabajo ganador y dos premios adicionales. La selección será realizada por un comité de expertos/as nombrado por la organización del concurso. En la web de OSLUZ se publicará la presentación del trabajo premiado.

### **4.2. Fase de exposición**

Los participantes ganadores participarán en el acto de entrega de premios exponiendo su trabajo. La presentación podrá ser grabada en vídeo y quedará accesible públicamente a través de la página web del concurso bajo licencia Creative Commons. La organización del concurso podrá realizar la difusión pública, distribución y reproducción de la grabación.

## 5. Presentación de solicitudes y calendario de participación

Las personas interesadas en participar en esta competición deberán enviar un correo electrónico a [concursotfglibre@unizar.es](mailto:concursotfglibre@unizar.es) con la siguiente información obligatoria:

- Autor/a del trabajo fin de estudios.
- Titulación y universidad.
- Título del trabajo fin de grado o fin de máster y resumen (máximo 3 páginas).
- Palabras clave.
- Nota del trabajo (si ya se ha obtenido).
- Difusión de los resultados y número de descargas, si corresponde.
- Lugar y fecha de defensa. Como se menciona en el apartado 4.1, si el TFE no se ha defendido todavía, se deberá indicar la fecha de defensa prevista y acompañar la solicitud de una carta justificativa firmada por el/la director/a del trabajo. Si ya se ha defendido, se aportará un justificante de la defensa.
- Resumen del TFE.
- Documento TFE completo y enlace al repositorio público para su descarga.
- El jurado podrá solicitar cuanta información necesite al participante.

La competición se regirá por el siguiente calendario:

Presentación de solicitudes: Desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.

Fase de exposición: El fallo se dará a conocer durante el acto de entrega de diplomas y premios extraordinarios a titulados en el curso 2023-2024 de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza en fechas todavía por concretar. En el caso de que hubiera alguna modificación se notificaría convenientemente a todos los interesados.

La participación en esta competición supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización, a quien corresponde su interpretación.

## **6. Jurado de los premios y criterios de valoración**

La composición del jurado para esta segunda edición es:

- Cristian Florentin Mahulea – Director DIIS - Presidente
- Natalia Ayuso Escuer – Profesora DIIS
- Rubén Béjar Hernández – Profesor DIIS
- Juan Carlos Xifre Castellot – Director Área Sistemas
- Ángel Bailo García – OSLUZ - Secretario

El jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar las presentaciones:

- Interés y utilidad del trabajo con relación al uso de tecnología libre.
- Alcance y calidad del trabajo desarrollado.

Las personas participantes aceptan que la decisión del Jurado es inapelable.

## **7. Premios**

El jurado otorgará un primer premio, dotado con un certificado con el reconocimiento al mejor “Trabajo Fin de Estudios Relacionado con Tecnología Libre”, emitido por la organización del concurso.

Además, habrá 2 premios adicionales para los 2 siguientes mejores trabajos dotados con su correspondiente certificado.

La organización del concurso trabajará, hasta la fecha del acto de entrega, para conseguir dotar los premios con algún tipo de equipo informático o equivalente.

El jurado fallará los premios previamente a la fase de presentación. Tomará sus decisiones y, en caso de producirse votación y empate, decidirá el voto de calidad de la presidencia.

Se podrá declarar desierto el premio de acuerdo con la valoración del jurado o por ausencia de candidatos/as.

El incumplimiento de las bases de la convocatoria podrá motivar la revocación del premio.

## **8. Publicación**

Las bases contenidas en la presente convocatoria, así como toda la información relativa al desarrollo de la competición, se difundirán a través de la página web de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza <https://osluz.unizar.es>.